

## ANEXO 1

Solicitudes de Apoyo y Proyectos aprobados por el Comité Técnico correspondiente a la invitación al Distribuidor 2018  
(Tercer bloque de solicitudes)

Comité: 23 octubre 2018

No.	Solicitud de Aoyo (RD)	CVE_EDO	ESTADO	CVE_MUN	MUNICIPIO	CVE_LOC	LOCALIDAD	Zona Urbana o Rural	LRD	Nombre de la Obra	No. Obras	División	Distancia de la localidad a la red de distribución actual km	Número de Viviendas a electrificar	Habitantes Beneficiados	FSUE \$
1	01390	10	DURANGO	028	SAN JUAN DEL RÍO	0031	EL RESBALÓN	RURAL	024	AMP. EL RESBALÓN	1	NTE	0.403	2	8	235,483.47
2	01074	11	GUANAJUATO	014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	0379	LOS LÓPEZ DE ARRIBA	RURAL	017	LOS LOPEZ DE ARRIBA	1	BAJ	0.119	4	16	459,211.61
3	01079	11	GUANAJUATO	014	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	0292	SAN JUAN DEL ESTAÑO	RURAL	017	SAN JUAN DEL ESTAÑO	1	BAJ	0.2	2	8	212,231.49
4	01091	11	GUANAJUATO	042	VALLE DE SANTIAGO	0001	VALLE DE SANTIAGO	URBANA	017	COLONIA MANUEL SERRANO VALLEJO	1	BAJ	0.03	500	2000	5,224,916.10
5	00176	13	HIDALGO	12	ATOTONILCO EL GRANDE	0008	DOÑANA	rural	004	AMP. DOÑA ANA ENTRE SAUS SABINO Y AMAXAC	1	COR	0.86	11	44	1,691,048.55
6	00018	13	HIDALGO	030	IXMIQUILPAN	0023	LA HEREDAD	RURAL	002	LA HEREDAD	10	BAJ	0.11	13	52	1,315,050.53
7	00020	13	HIDALGO	030	IXMIQUILPAN	0039	PUERTO DEXTHI	RURAL	002	PUERTO DEXTHI	6	BAJ	0.05	37	148	2,298,251.86
8	01092	13	HIDALGO	030	IXMIQUILPAN	0081	CAPULA	RURAL	017	CAPULA	1	BAJ	0.07	10	40	410,005.94
9	01093	13	HIDALGO	030	IXMIQUILPAN	0122	VÁZQUEZ	RURAL	017	VÁZQUEZ	11	BAJ	0.02	78	312	5,204,374.61
10	00030	13	HIDALGO	037	METZITILÁN	0015	FONTEZUELAS	RURAL	002	FONTEZUELAS	18	BAJ	0.23	49	196	4,515,903.83
11	00036	13	HIDALGO	044	NOPALA DE VILLAGRÁN	0011	DENTHÓ	RURAL	002	DENTHÓ	1	BAJ	0.04	6	24	375,936.54
12	00045	13	HIDALGO	044	NOPALA DE VILLAGRÁN	0077	PUERTO DAÑU	RURAL	002	PUERTO DAÑU	2	BAJ	0.19	17	68	1,901,964.18
13	01584	13	HIDALGO	069	TIZAYUCA	0056	EL PEDREGAL	rural	019	AMP. EL PEDREGAL, PRESIDENTES EJIDALES	1	COR	0.04	24	96	1,137,769.35
14	00240	13	HIDALGO	77	TULANCINGO DE BRAVO	0078	LA RAYA	rural	004	AMP. LA RAYA	2	COR	0.005	22	40	682,961.39
15	00056	13	HIDALGO	084	ZIMAPÁN	0021	TZIJAY (EMILIANO ZAPATA)	RURAL	002	TZIJAY (EMILIANO ZAPATA)	2	BAJ	0.13	7	29	632,637.32
16	00485	14	JALISCO	113	SAN GABRIEL	20	LOS GALLOS	RURAL	008	LOS GALLOS 1	1	JAL	0.672	3	12	411,817.85
17	00289	15	MÉXICO	0082	TEJUPILCO	0470	RANCHO LAS MORAS (LAS MORAS)	RURAL	005	RANCHO LAS MORAS (LAS MORAS)	2	CSR	0.7	14	56	1,075,293.00
18	00444	19	NUEVO LEON	24	GENERAL ZARAGOZA	113	EL ROSILLO	RURAL	007	AMPLIACION EL ROSILLO	1	GNT	2.665	37	74	6,700,419.77
19	01523	20	OAXACA	081	SAN AGUSTÍN ATENANGO	0001	SAN AGUSTÍN ATENANGO	URBANA	027	AMP. SAN AGUSTIN ATENANGO	7	STE	0.048	42	168	2,119,581.38
20	00918	20	OAXACA	171	SAN JOSÉ TENANGO	0036	AGUA TINTA (POZO DE ÁGUILA)	RURAL	013	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA DE TINTA	2	STE	0.08	17	68	842,927.12
21	01526	20	OAXACA	246	SAN MATEO CAJONOS	0001	SAN MATEO CAJONOS	URBANA	027	AMP. SAN MATEO CAJONOS	1	STE	0.714	16	64	740,994.66
22	00935	20	OAXACA	406	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	0112	AGUA DE GANCHO	RURAL	013	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA DE GANCHO.	2	STE	0.163	17	68	688,367.50
23	01529	20	OAXACA	446	SANTA MARÍA YUCUHITI	0003	MIRAMAR	RURAL	027	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARAJE MAL PASO DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE MIRAMAR, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA YUCUHITI	2	STE	0.141	13	52	634,133.60
24	01602	21	PUEBLA	149	SANTIAGO MIAHUATLÁN	0001	SANTIAGO MIAHUATLÁN	rural	019	AMP. COL. EX HACIENDA, CAMINO EL CARNERO S/N ENTRE BASURERO Y LA HACIENDA	0	COR	0.025	20	80	736,585.21
25	00173	21	PUEBLA	198	XICOTLÁN	0002	COACALCO	rural	004	AMP. COACALCO, CAM. ANTIGUO DE HERRADURA CHIAUTLA-IXCAMILPA Y SOBRE LA CARRETERA CHIAUTLA DE TAPIA-OLINALA GRO. KM 54	1	COR	0.08	15	60	757,404.43
26	01184	29	TLAXCALA	039	XALOZTOC	0006	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	Urbana	019	AMP. COL. VENUSTIANO CARRANZA	1	COR	0.005	8	32	309,275.88
27	01065	30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	025	AYAHUALULCO	0001	AYAHUALULCO	RURAL	011	AMP LOC SAN JOSE AGUAZUELAS	1	OTE	0.056	10	40	374,764.24
28	01067	30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	025	AYAHUALULCO	0010	OCOTEPEC	RURAL	011	AMP. LOC. OCOTEPEC	0	OTE	0.13	6	24	250,531.44
29	01608	30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	211	SAN RAFAEL	0068	LA PITAHAYA	RURAL	025	RED DE DISTRIBUCION LA PITAYA	1	OTE	2.849	21	84	3,459,794.47
30	00752	30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	143	SANTIAGO TUXTLA	0063	TAPALAPAN	URBANA	011	AMP. BARRIO ESCOLAR TAPALAPAN	1	OTE	0.175	5	20	355,703.64
31	01469	30	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	092	XICO	0059	LA XICOTERA	RURAL	025	AMP. LA XICOTERA	1	OTE	2.334	9	36	1,868,888.69

Total

Solicitudes de apoyo

31

83

1,035

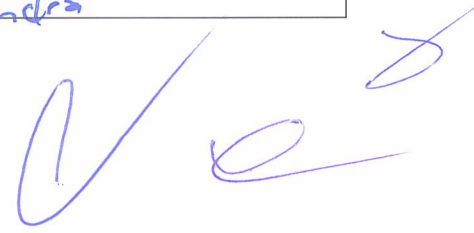
4,019

47,624,229.65

**ANEXO 2**  
**CONSTANCIA DE ACUERDO**

En términos de la cláusula séptima, inciso j) del Contrato de Fideicomiso, la suscrita Secretaria de Actas del Comité Técnico del Fondo de Servicio Universal Eléctrico, hace constar que, en la Segunda Sesión Ordinaria de 23 de octubre de 2018, el Órgano Colegiado del Fideicomiso 2213 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<p>El Ing. Edmundo Gil Borja, Titular de la Unidad Responsable presentó a los miembros del Comité para su aprobación el Tercer paquete de Solicitudes de Apoyo presentadas por el Distribuidor y evaluadas por la Unidad Responsable correspondientes a la extensión de la Tercera Invitación al Distribuidor para atender la Relación de Localidades con Necesidades de Electrificación 2018, a lo cual el Comité adoptó el siguiente:</p>	
<p><b><u>ACUERDO</u></b> <b><u>O.II.12.2018</u></b></p>	<p>Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, las Cláusula Séptima, inciso c) y Octava, inciso b) del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso del FSUE y las Reglas 25, 26, 31, 32, 33, 57 y 65, incisos l) y n) de las Reglas de Operación, el Comité Técnico aprueba 31 Solicitudes de Apoyo, correspondientes a la extensión de la Tercera Invitación al Distribuidor emitida por la Unidad Responsable el 1 de junio de 2018, para la atención mediante el Componente de Extensión de Redes Generales de Distribución de Localidades con Necesidades de Electrificación incluidas en la Relación 2018, presentadas por el Distribuidor en su tercer paquete, mismas que fueron evaluadas por la Unidad Responsable y cumplieron con los requisitos de elegibilidad. Asimismo, aprueba para su ejecución un monto de \$47,624,229.65 (Cuarenta y siete millones, seiscientos veinticuatro mil, doscientos veintinueve pesos 65/100 M.N.) más 3% de gastos indirectos en términos de lo establecido en las Reglas de Operación del FSUE.</p>
<p>Secretaria de Actas del Comité</p>	
<p>Lic. Alejandra Del Ángel Franco</p>	







Fecha real de inicio de obra	1° trimestre			2° trimestre			3° trimestre			4° trimestre			5° trimestre			Fecha real de termino de obra	Fecha de entrega-Recepción
	Avance programado %	Avance Físico real %	Avance Financiero real %	Avance físico programado %	Avance Físico real %	Avance Financiero real %	Avance físico programado %	Avance Físico real %	Avance Financiero real %	Avance físico programado %	Avance Físico real %	Avance Financiero real %	Avance físico programado %	Avance Físico real %	Avance Financiero real %		

Costo final de proyecto			Beneficiarios finales*		Notas		
Importe de Materiales incluye costos de mano de obra de almacén	Importe de Meno de Obra	Costo de CFE de obra en campo	Subtotal	Total (incluye IVA)		Viviendas	Habitantes

*[Handwritten signature]*

\* Anexar el listado final de beneficiarios



**Informe Final de Resultados**  
**Comprobación Costo del Proyecto**



DISTRIBUCIÓN



Relación de Localidades	Fecha Invitación al Distribuidor	No solicitud de Apoyo (RD)	Entidad	Municipio	Nombre de la Obra	Localidad		Unidad de Negocio CFE Distribución	Costo Total Proyecto (A.1.1) (\$)	Apoyo FSUE (%)	Apoyo FSUE Aut Max. (\$)
						Cve INEGI	Nombre				
2018											1.00

Concepto	Proveedor	Número	
		Licitación	Contrato
Materiales			
Mano de Obra			
Obra en Campo			

Número	De Orden	Materiales		Mano de Obra (Sin IVA)	Costo Materia y mano de Obra	CFE Obra en Campo / Sin IVA (30%)	Subtotal	IVA	Total	Apoyo FSUE Definitivo (%)	Monto Apoyo FSUE Definitivo (\$)	Monto Primera Ministración (\$)	Saldo Pendiente a Liquidar x el FSUE (\$)
		Costo (Sin IVA)	3% Manejo Materiales										
											1.00		

% Monto autorizado / Apoyo Real del	100.00
-------------------------------------	--------

AUTORIZA

Nombre y cargo

Notas:



## Fondo de Servicio Universal Eléctrico

**Formato de Informe de Transferencias y Erogaciones de Recursos del FSUE y de Rendimientos Financieros Generados.**

Relación de Localidades  
con Necesidades de  
Electrificación

\_\_\_\_\_ Año: aaaa

Fecha  
Invitación:

\_\_\_\_\_ dd/mm/aa

Componente: Extensión de Redes Generales de Distribución

No. de Convenio de  
Asignación de Recursos:

\_\_\_\_\_

Fecha:

\_\_\_\_\_ dd/mm/aa

Institución Bancaria:

\_\_\_\_\_

No. Cuenta:

\_\_\_\_\_

Fecha

Apertura:

\_\_\_\_\_ dd/mm/aa

Período del Reporte:

del: \_\_\_\_\_ dd/mm/aa

al: \_\_\_\_\_ dd/mm/aa

Fecha	Concepto	Monto (\$)				Comentarios
		Ingreso	Egreso	Intereses	Saldo	
<b>Totales Acumulados (Reporte Previo)</b>						
<b>Movimientos del Período que se Reporta</b>						
Total (Período del Reporte)						
Totales Acumulados						

Elaboró  
\_\_\_\_\_  
Nombre, Cargo y Firma

Autorizó  
\_\_\_\_\_  
Nombre, Cargo y Firma